



ESPAÑA

(19) ES (11) NUMERO
 252482
 (10) Y
 FECHA DE PRESENTACION
 8 AGO. 1980

16 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 E05B 63/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "CERRADURA PERFECCIONADA"

(71) SOLICITANTE (S)
 TALLERES DE ESCORIAZA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Bº de Ventas Crta. Oyarzun IRUN - (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.165-A M.V./tf

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en
el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
5 la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el
enunciado indica se trata de "CERRADURA PERFECCIONADA".

La utilización de carpintería metálica como
elemento cada día más común de cerramiento, presenta el proble
ma, sobre todo en puertas de entrada y similares, debido a la
10 pequeña dimensionalidad de los perfiles empleados, de la colo
cación de una cerradura con resbalón y pestillo combinados, mo
delo grandemente utilizado en otros tipos de carpintería por
su completa utilización.

15 Por otro lado y debido en parte a la pequeña
dimensionalidad del perfil constitutivo de la puerta, la unión
al marco por un solo punto, resulta claramente insuficiente
obligando a la colocación de varias cerraduras con la complica
ción e incomodidad resultante del montaje y operación, en el
caso que se desee una cierta seguridad frente a actuaciones no
20 deseadas.

El modelo preconizado es una cerradura perfeccionada que reúne en sí misma el mecanismo para un pestillo de resbalón, así como un pestillo de cierre y además acciona verticalmente con el giro de la llave unas reglas, superior e inferior, que a través de un varillaje vertical, provocan la
25 entrada o salida de dos puntos de anclaje situados en la parte superior e inferior de la puerta, todo ello en unas dimensiones muy reducidas que permiten, con esta cerradura perfeccionada, la utilización de carpintería metálica en puertas exteriores con la máxima seguridad.
30

1 El modelo preconizado encierra totalmente su
mecanismo entre dos laterales que junto con la placa frontal,
atravesada por el resbalón y el pestillo, constituyen el co-
fre de la cerradura y que en su parte inferior es atravesado-
5 perpendicularmente por un bombillo con una excéntrica que gi-
ra por accionamiento de la llave desde el exterior o interior

En el cofre, paralelamente a sus laterales y
principalmente en su parte inferior, se sitúa la correspon-
diente pieza denominada campanera, enclavada por la acción de
10 un resorte sobre la parte superior de una prolongación o cola
del pestillo que lleva un pitón con el que se relaciona, en
un taladro rasgado, con un disco con un eje de giro central y
unas gargantas radiales en las que se alojan unos pequeños sa-
lientes relacionados con la parte extrema de las reglas supe-
rior e inferior.

15 El avance del pestillo supone, a través del
pitón de unión con el disco, el giro de éste alrededor de su
eje, giro que por la naturaleza de las gargantas radiales y -
su posición angular se traduce en una elevación para la regla
20 superior y en un descenso para la regla inferior, que harán -
asomar por la parte superior e inferior de la puerta los pun-
tos de anclaje verticales en simultaneidad con la actuación -
del pestillo.

25 El giro en sentido inverso de la llave en su
bombillo producirá un funcionamiento idéntico al expuesto, pe-
ro en sentido inverso; de modo que en una vuelta quedarán -
ocultos tanto el pestillo como los puntos de anclaje superior
e inferior, que pueden estar combinados por medio de un siste-
30 ma de bielas o similares, con otros puntos de anclaje latera-
les de la puerta.

1 Si se sigue girando a la llave en el sentido
de apertura, la excéntrica del bombillo hace contacto con el
extremo inferior de una alargada pieza vertical o balancín si-
tuada en el interior del cofre en contacto con la placa delan-
5 tera y que tiene una pequeña posibilidad de giro y de movi-
miento vertical gracias a un taladro rasgado, de modo que el
giro de la llave supone la elevación de dicho balancín, que -
durante la actuación de la llave en sentido contrario, es de-
cir, cuando el pestillo sale hacia su posición de cierre es -
10 mantenido adelantado por el avance del pestillo, según una po-
sición inoperante o de escamoteo.

Este balancín supone la conexión entre el
bombillo y el resbalón situado en la parte superior del cofre
el cual resbalón se constituye en un prisma triangular con
15 una caña cilíndrica taladrada axialmente, con un tope trasero
y que se mantiene salido por la acción de un resorte introdu-
cido en el taladro axial.

Así pues, la elevación del balancín supone -
el giro de la correspondiente pieza de suplemento de la nueca
20 giro este que hace introducirse al resbalón en contra del res-
pectivo resorte y por la acción de la llave. El mismo picapor-
te o resbalón puede introducirse por el giro de la nueca a -
través de un eje cuadradillo con manilla o pomo, en oposición
en este caso del resorte del resbalón y de un resorte helicoi-
25 dal situado en la parte excéntrica de la nueca.

Un problema relacionado con las cerraduras .
de resbalón es que dada la posición del plano inclinado de és-
te, son necesarias, para cada modelo de cerradura, dos varie-
dades diferentes una para las puertas que abren a derecha y -
30 otra para las que abren a izquierdas, duplicidad de varieda-

1 des que da lugar a numerosas confusiones y a una doble fabrica
ción con todos los problemas que conlleva.

5 Este problema anteriormente mencionado queda
resuelto así mismo en esta cerradura perfeccionada, ya que so-
bre la nueca y en sentido axial se dispone un taladro en el...
que se aloja un pitón de diámetros escalonados, con un muelle
interno cuya presión obliga a la parte exterior de dicho pitón
de menor diámetro, a alojarse en un taladro coliso en secto:-
que delimita de este modo el recorrido angular de la nueca. y.-
10 por tanto el recorrido horizontal del pestillo resbalón.

15 Si se presiona sobre dicho pitón en contra...
de su resorte, hasta su ocultación el resorte helicoidal excén-
trico de la nueca hará que ésta gire un ángulo mayor, lo que
supone una mayor salida del pestillo resbalón que pierde el :-
guiado de la placa frontal y que sitúa su tope extremo enfren-
tado a dos ventanas verticales que permiten el libre giro del-
pestillo resbalón respecto de su eje.

20 Basta un giro de 180º para transformar de es-
te modo una cerradura de derechas en izquierdas o viceversa, -
de manera que haciendo girar a la nueca por el pomo o manilla,
el pitón vuelve a su taladro y el resbalón a su posición de -
funcionamiento normal.

25 Como se puede apreciar por todo lo hasta aho-
ra expuesto, esta cerradura perfeccionada idónea para su apli-
cación en carpintería metálica presenta una serie de caracte-
rísticas tales como:

- Pestillo y resbalón en un dimensionamiento
reducido.

30 - Posibilidad de anclajes verticales de ac-
tuación con la misma llave.

1 - Apertura de pestillo y del resbalón así mismo por medio de la llave.

- Reversibilidad del resbalón para puertas derechas e izquierdas.

5 Estas características, si bien podían darse en una cerradura usual, no así en una destinada a carpintería metálica, por sus reducidas dimensiones, por lo que el lograrlas con la solución ahora preconizada representa una serie amplia de ventajas tanto en el campo operativo como en el funcional, pudiéndose dotar gracias a este nuevo modelo de una cierta y real seguridad, por varios puntos de anclaje entre puerta y marco, a los cerramientos de carpintería metálica con perfiles de pequeña dimensión, según unas condiciones hasta ahora no conseguidas.

15 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 representa una vista en alzado del modelo de cerradura perfeccionada, en el que se ha retirado uno de los laterales de su caja para mejor apreciar los mecanismos internos.

25 La figura 2 representa una vista en perfil del modelo seccionado según un plano quebrado que se indica en la figura 1.

30 La figura 3 representa en alzado el mecanismo del pestillo (3) en una posición metida y las reglas (9 y 10), así mismo recogidas, en una disposición en la que la cerradura tan solo estaría efectuando el cierre a través del picaporte o

1 resbalón (4) no representado.

5 La figura 4 representa una vista en alzado - del mecanismo en la fase de apertura siguiente a la de la figura 3, es decir del momento en el que la excéntrica del bombillo mantiene levantado al balancín (8) y éste determina un empuje - que establece la ocultación del resbalón (4).

La figura 5 representa una vista en alzado del mecanismo con el pestillo (3) salido, las reglas (9 y 10) así mismo salidas y el balancín (8) en su posición de escamoteo.

10 La figura 6 representa una vista en alzado de la regla superior (10).

La figura 7 representa una vista en perfil de la regla superior (10).

15 La figura 8 representa una vista en alzado de la regla inferior (9).

La figura 9 representa una vista en perfil de la regla inferior (9).

La figura 10 representa un alzado del disco (6).

20 La figura 11 representa una vista en planta - seccionada por el plano indicado en la figura anterior del disco (6).

25 La figura 12 representa una vista en alzado - de la chapa palanca (7) que se constituye en prolongación o cola del pestillo (3).

La figura 13 representa la sección de la chapa palanca (7) indicada en la figura anterior.

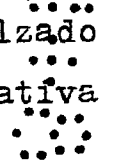
La figura 14 representa una vista en alzado - de la campanera (5).

30 La figura 15 representa una vista de perfil -

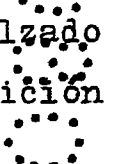
1 de la campanera (5).

La figura 16 representa una vista en alzado - del balancín (8).

5 La figura 17 representa una vista en perfil - del balancín (8).

La figura 18 representa una vista en alzado - y esquemática de la cerradura indicando la posición relativa - del resbalón (4) y su mecanismo de reversibilidad. 

10 La figura 19 representa una vista en alzado - del resbalón (4), mostrando en fase de montaje a parte de los - elementos con él relacionados.

La figura 20 representa una vista en alzado - de la parte superior de la cerradura situada en una posición - normal de funcionamiento. 

15 La figura 21 representa una vista en alzado de - la parte superior de la cerradura a la que se ha retirado un la - teral en posición de cambio del posicionamiento del resbalón (4).

20 La figura 22 representa una vista en perfil - de la cerradura seccionada por un plano quebrado indicado en - la figura 20.

25 Las figuras 23, 24 y 25 representan respecti - vamente en alzado perfil y alzado, las etapas del volteo del - resbalón (4) para el cambio de su posición relativa, cambio - que es totalmente efectuado en la figura 25 en comparación con la figura 20.

En ellas se anotan las siguientes particulari - dades:

- 1.- Frente
- 2.- Laterales
- 3.- Pestillo

- 1
- 4.- Resbalón
5.- Campanera
6.- Disco
7.- Cola de pestillo
- 5
- 8.- Balancín
9.- Regla inferior
10.- Regla superior
11.- Nueca
12.- Apoyo
- 10
- 13.- Resorte
14.- Suplemento de nueca
15.- Leva
16.- Ventanas
17.- Guía
- 15
- 18.- Caña
19.- Pitones guía
20.- Taladro fileteado
21.- Eje fijo
22.- Pitones guía
- 20
- 23.- Taladro roscado
24.- Quiebro
25.- Coliso
26.- Gargantas
27.- Aberturas
- 25
- 28.- Taladros de unión
29.- Taladro avellanado
30 y 31.- Taladros rasgados
32.- Muesca
33.- Guías
- 30
- 34.- Taladro rasgado



1

5

10

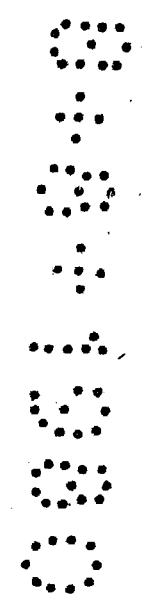
15

20

25

30

- 35.- Remaches
- 36.- Levas
- 37.- Alojamiento
- 38.- Quiebro
- 39.- Taladro rasgado
- 40.- Doble inferior.
- 41.- Curva
- 42 y 43.- Taladros colisos
- 44.- Quiebro superior
- 45.- Eje
- 46.- Vástago escalonado
- 47.- Brazo curvo
- 48.- Excéntrica
- 49.- Eje
- 50.- Muelle
- 51.- Taladro
- 52.- Taladro rasgado
- 53.- Pitón escalonado
- 54.- Muelle
- 55.- Taladro axial
- 56.- Tope
- 57.- Abertura
- 58.- Resorte
- 59.- Sector



El modelo objeto de esta invención es una cerradura perfeccionada de pequeñas dimensiones, tal como se puede observar en la figura 1, que conlleva en sí entre un frente (1) y dos laterales (2) que conforman la caja o cofre de la cerradura, los mecanismos de un pestillo (3) y de un resbalón (4) así como los actuadores sobre una regla inferior (9) y una

1 regla superior (10) que transmiten su movimiento a sendos puntos de anclaje, todo ello como se ha mencionado dentro de un pequeño dimensionamiento que hace idónea esta cerradura ahora preconizada para los cerramientos de carpintería metálica.

5 En la parte inferior de la cerradura, tal y como se ve en la figura 1, que es atravesada por el correspondiente bombillo con su llave, se sitúan los mecanismos de movimiento del pestillo (3) así como de las reglas (9) y (10), mecanismos que constan esencialmente de: una pieza campera (5); un disco (6); un balancín (8) y una cola del pestillo (7), unida solidariamente al pestillo (3) en su parte trasera, todas ellas de ejecución monopieza en chapa y que se sitúan, tal y como se ven en la figura 2, paralelamente unas a otras.

10 Así mismo relacionadas con el mecanismo de movimiento del pestillo (3) se sitúan paralelamente a las piezas antes mencionadas la regla superior (10) y la regla inferior (9), de modo que deslizan en contacto con un lateral (2) de la caja, tal y como se ve en la figura 2, estando guiadas en este movimiento por unos pitones guía (22) y (19) que encajan en unos taladros rasgados del mencionado lateral (2) y que pueden verse en las figuras 7 y 9.

15 La regla superior (10), como se ve en la figura 6, presenta en su extremo inferior un taladro fileteado (20) en el que encaja un tornillo por medio del cual se relaciona con el disco (6) existiendo en la regla inferior (9) un taladro (23) en su zona superior con el mismo objetivo y presentando así mismo dichas reglas (9) y (10) un quiebro (24) por medio del cual pueden relacionarse de varios modos con un varillaje o cremón de accionamiento de los puntos de anclaje superior e inferior.

20

25

30

1 El disco (6), con el que se relacionan las re-
glas (9) y (10), es un elemento monopieza de chapa, tal y como-
se ve en la figura 10, con un taladro central por donde es atra-
vesado por un eje (45) fijo entre los laterales (2) de la cerra-
5 dura, por otro lado, tal y como se ve en la figura 10 y diame-
tralmente opuestos, en una determinada posición angular este
disco (6) presenta dos gargantas radiales (26) donde encajan,
con posibilidad de deslizamiento, sendos tornillos, roscados en
los taladros (20) y (23) de las reglas (9) y (10).

10 Así mismo el disco (6) presenta un coliso
(25) en sentido radial en una determinada posición angular res-
pecto de las gargantas (26), el cual es atravesado por un vástago
escalonado (46) cuya forma puede apreciarse en la sección de
la figura 2, y que relaciona el disco (6) con la cola del pesti-
15 llo (7).

La cola del pestillo (7), representada en las
figuras 12 y 13, es una chapa monopieza que por medio de dos ta-
ladros de unión (28) se fija solidariamente a la parte trasera-
del pestillo (3); esta pieza (7) presenta en su parte superior-
20 sendas aberturas (27) y en la parte inferior una muesca (32)
así como sendos taladros rasgados (30) y (31) en sentido hori-
zontal que le permiten un movimiento horizontal guiado, y un ta-
ladro avellanado (29) en donde queda remachado el extremo del
vástago (46) que le une con el disco (6).

25 Paralelamente y en contacto con la cola (7)
se encuentra la pieza campanera (5) representada con detalle en
las figuras 14 y 15 que presenta, repartidos en su superficie,
una serie de remaches (35) que la mantienen distanciada de la
cola (7), para un más fácil deslizamiento que se hace en senti-
30 do vertical, guiado por los taladros rasgados (39) y (34) así -

1 como por las guías (33).

5 La campanera (5) se relaciona con la cola -
del pestillo (7) por medio de un quiebro (38) de la primera -
que encaja en las aberturas (27) de la segunda delimitando y -
bloqueando las oposiciones del pestillo (3) metido o sacado, -
posiciones fijas gracias al enclavamiento del quiebro (38) de -
la campanera (5) por la presión de un muelle (50), ver figura -
1, cuyo extremo encaja en un alojamiento (37), ver figura 15.

10 Por otra parte en la zona inferior de la ce -
rradura se halla el balancín (8) en contacto, en la parte supe -
rior, con la cara interna del frente (1); la forma de este ba -
lancín (8) puede verse con detalle en las figuras 16 y 17, y -
como se ve consta de un elemento monopieza en chapa, con sen -
dos taladros colisos (42) y (43) que le permiten un desliza -
15 miento vertical, presentando en su parte inferior un doble -
(40) al extremo de una curva (41) y en su parte superior un -
quiebro (44) redondeado; de modo que relaciona, por su posible
deslizamiento vertical, el mecanismo inferior con el resbalón -
(4) superior.

20 Una vez descritos los elementos que compo -
nen la parte inferior del modelo preconizado que son acciona -
dos por un bombillo con llave que presenta una excéntrica (48)
a continuación se describe su interacción y funcionamiento de -
bido al giro de la llave, en uno u otro sentido, según las fi -
25 guras 3, 4 y 5.

30 En la figura 3 se representa el mecanismo -
desprovisto de sus soportes laterales (2) y el frente (1) y en
ella se pueden apreciar las relativas posiciones que ocupan el
pestillo (3) con su cola (7), la excéntrica (48), el disco (6)
y las reglas superior (10) e inferior (9), cuando éstas últi -

1 mas y el pestillo (3) ocupan su posición inoperante o de reco-
gimiento, actuando entonces la cerradura, en sus funciones -
propias de cierre, tan solo a través del resbalón (4) no re--
presentado.

5 En la figura 4 la llave hace girar a la ex-
céntrica (48) según el sentido indicado por la flecha; de mo-
do que dicha excéntrica (48), topando con el doble (40) del -
balancín (8), hace elevarse verticalmente a éste guiado por -
los ejes (21) y (49) que atraviesan los taladros colisos (42)
10 y (43), de manera que el quiebro superior (44) acciona, como
ya se verá posteriormente, el resbalón (4), dando lugar a la
apertura total.

15 Si el giro de la llave en el bombillo es en-
sentido contrario al anterior tal y como se indica en la figu-
ra 5, la excéntrica (48) primeramente hará tope con el camino
de leva (36) situado en la parte inferior de la campanera (5)
tal y como se ve en la figura 1; esta campanera (5) se levan-
tará en oposición al muelle (50) y liberará al quiebro (38) -
introducido en la abertura delantera (27) de la cola del pes-
tillo (7) dejándola libre para deslizar horizontalmente.

20 Seguidamente la excéntrica (48), con la cam-
panera (5) levantada, encajará en la muesca (32) con lo que -
el giro de dicha excéntrica (48) se convertirá en el avance -
del pestillo (3), en cuya abertura (27) trasera caerá el quie-
bro (38) de la campanera (5), fijando dicha posición y siendo
25 guiado el pestillo (3) en su salida por la abertura sobre el-
frente (1) y por el taladro coliso (30) atravesado por el eje
(45).

30 Sobre el eje (45) puede girar libremente el-
disco (6) que se relaciona con la cola del pestillo por medio

1 del vástago escalonado (46), que fijo a dicha cola (7) atra-
viesa al coliso (25); de manera que el avance del pestillo -
(3) y su cola (7) supone, como se ve en la figura 5, el giro-
5 del disco (6) respecto del eje (45) y con él, el giro de las -
gargantas (26) en las que se alojan, con posibilidad de desli-
zamiento, los extremos de los tornillos fijos en los taladros
(20) y (23) de las reglas (10) y (9), las cuales, perfectamen-
te guiados deslizan verticalmente en el sentido indicado para
cada una en esta figura 5.

10 A su vez el giro del bombillo en el sentido-
indicado en la figura 5, produce, por el avance de la cola -
(7), el contacto con el eje (49) del extremo trasero del tala-
dro rasgado (31) de manera que durante el final del recorrido
15 de dicha cola (7), ésta arrastra a la parte inferior del ba-
lancín (8) que gira respecto del eje (21), de modo que la cur-
va (41) se desplaza ligeramente, quedando el balancín (8) se-
gún se ve en la figura 5, según una posición de retirada o es-
camoteo, permitiendo el libre giro en la totalidad de su -
vuelta de la excéntrica (48).

20 Por otro lado en la parte superior de la ce-
rradura se halla, ver figura 1, el mecanismo de accionamiento
del resbalón (4) que atraviesa el frente (1) por una abertura
idéntica a su sección transversal y que se prolonga hacia el-
interior en una caña (18), con un tope (56) cuadrado en su ex-
25 tremo, ver figura 19, la cual caña (18) presenta un taladro -
axial (55) así como una abertura (57) a lo largo de su genera-
triz.

30 Existe entre los laterales (2) una guía (17)
postiza, en la que se apoya un resorte (58) alojado en el in-
terior del taladro ciego (55); guía (17) que a su vez encaja-

1 ua en la abertura (57) coadyuva al guiado del resbalón (4) -
que se mantiene salido por la acción del resorte (58).

5 Bajo el resbalón (4) y entre los laterales -
(2) se situa la nueca (11) pieza ésta cilíndrica, con un apo-
yo (12) radial, atravesada por un taladro cuadrado pasante,
que puede girar entre los laterales y que es mantenida en la
posición de la figura 1, por un resorte (13) encajado en el -
apoyo (12) y en un punto fijo de la cerradura.

10 La nueca (11) lleva sobre sí un suplemento -
de nueca (14), elemento monopieza de chapa con un taladro cen-
tral que se aloja sobre la nueca (11) con posibilidad de giro
y que presenta en su parte inferior una leva (15) saliente ra-
dialmente, así como en la parte superior un brazo curvo (47); -
como puede apreciarse en la figura 2, que se situa sobre la -
caña (18) del resbalón (4).

15 El accionamiento de la llave en el sentido -
fijado en la figura 4 suponía, como se vio anteriormente la -
elevación del balancín (8), que en su quiebro superior (44) -
hace contacto con la leva (15) haciendo girar al suplemento -
20 (14) respecto de la nueca (11); de modo que su brazo curvo -
(47), en contacto con el tope (56) y en oposición únicamente
al resorte (58), hace retroceder al resbalón (4), abriendo la
puerta por acción de la llave introducida en el bombillo.

25 La nueca (11) puede ser accionada así mismo -
por giro de un cuadradillo introducido en su alojamiento cen-
tral, giro que se establece en oposición del resorte (13) y -
que gracias a su sector (59) saliente de la nueca (11) arras-
tra en su movimiento al suplemento (14) que con su brazo cur-
vo (47) hace retroceder al resbalón (4) en oposición del re--
30 sorte (58), siendo el par de oposición a este giro la suma -

1
→
de los resortes (13) y (58) mucho mayor que en el caso de -
accionamiento por la llave, dado la diferente naturaleza del-
esfuerzo que se puede ejercer sobre una llave o sobre un pomo
o manilla.

5
Esta cerradura, en su parte superior, tal y
como se ve en las figuras 18 y 20, y en uno de sus laterales
(2), presenta un taladro rasgado (52) en forma de sector de -
(2), presenta un taladro rasgado (52) en forma de sector de -
arco, en el que encaja la parte externa de menor diámetro de -
un pitón escalonado (53), ver figura 22, que se aloja en un -
taladro (51) axial de la nueca (11), con un muelle (54) que -
10 lo obliga a encajarse en dicho taladro rasgado (52).

15
El giro de la nueca (11) es solidario con el
del pitón (53), de manera que dicho giro viene limitado, en -
su recorrido angular, por el taladro (52) que con su dimensio
namiento establece el ángulo de giro posible para la nueca -
(11), y por tanto el recorrido del resbalón (4) en sentido -
horizontal.

20
Si con algún elemento en punta se oprime el
pitón (53) hasta que su remetimiento supere el espesor del la-
teral (2) sobre el que va el taladro rasgado (52), se produce
como se ve en la figura 21, un giro suplementario de la nueca -
(11), por la distensión del resorte (13) empujando sobre el -
apoyo (12), giro que se transforma, a través del suplemento -
(14) y su brazo (47), en un avance del resbalón (4).

25
Dicho avance del resbalón (4) supone, por un
lado, el abandono del frente (1) por su sección mayor, atrave
sando al frente la caña (18), y por otro lado el abandono de
la guía (17) encajada antes en la abertura (57), así como el
enfrentamiento del tope (56) trasero a unas ventanas (16) si-
tuadas en ambos laterales (2) de la cerradura.
30

1 Esta posición, que se puede ver en la figura-
21, permite tal y como se ve en las figuras 22 y 23 el giro -
del resbalón (4) respecto de su eje de simetría, con objeto -
de situar en el lado opuesto, por un giro de 180°, al plano -
5 inclinado, giro que supone la conversión de una cerradura de
puerta que se abra a derechas en izquierdas o viceversa, de -
modo que este modelo presenta en sí mismo ambas variedades en
una sola ejecución.

10 Una vez girado el resbalón (4) completamente,
únicamente es necesario el giro de la nueca (11) por medio de
la manilla o similar en oposición al resorte (13), giro que -
volverá a alojar la guía (17) en la abertura (57) y el pitón-
escalonado (53) en el taladro rasgado (52), quedando, tal y -
15 como se ve en la figura 25, la cerradura con el resbalón (4)
invertido y en una correcta posición de funcionamiento.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del -
presente invento, así como su realización industrial, solo ca
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi--
ble introducir cambios de forma, materia y disposición en -
25 cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial -
del mismo.

 El solicitante, al amparo de los Convenios In
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si -
30 fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente
solicitud.

N O T A

 El Modelo de Utilidad que se solicita como -
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente -
30 Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre -

1 "CERRADURA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Cerradura perfeccionada, caracterizada porque la cola del pestillo presenta un taladro atravesado por un pequeño vástago, a través del cual se relaciona con un disco paralelo a dicha cola que es atravesado en su centro por un eje fijo de giro, verificándose dicha relación por medio de un coliso radial del propio disco, con lo que el avance o retroceso del pestillo se traduce en el giro del disco; este disco presenta así mismo sendas escotaduras rasgadas en las que entran unos pitones salientes de una regla superior y otra inferior, que en el giro del disco y según sea su sentido, se desplazarán verticalmente en uno u otro sentido, dando origen a un punto de anclaje superior y otro inferior, existiendo además en esta zona del disco una pieza balancín, por cuyo intermedio es susceptible de actuar sobre el picaporte o resbalón, balancín este que ocupa una posición de retirada o escamoteo, cuando en la posición de cierre, a través del pestillo y de las reglas, no se necesita su concurso; todo ello de modo que se logra un mecanismo con un mínimo dimensionado y gran sencillez que faculta la ejecución así de esta cerradura para su uso en carpintería metálica, con un conjunto de pestillo, resbalón y regletas de anclaje superior e inferior, actuable todo ello con la misma llave.

25 2ª.- Cerradura perfeccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque la pieza balancín ofrece una alargada ejecución monopieza, con unos taladros verticales rasgados que permiten su deslizamiento en ese sentido y con una parte inferior, curvada y re-

30

1 metida que remata en un doblez extremo, en tanto que superior
mente ofrece un quiebro redondeado; este balancín se relacio-
na con la cola del pestillo por medio de un eje que atraviesa
5 su rasgado inferior; todo ello de forma que en la apertura se
cumple el contacto de la excéntrica con el doblez inferior, -
elevándose el balancín para provocar un empuje determinante -
del ocultamiento del resbalón, mientras que el giro en senti-
do contrario hace salir al pestillo, cuya cola, a través del
10 precitado eje, hace bascular al balancín, llevándolo hasta -
una posición inoperante de retirado o escamoteo, en la que no
dificulta en nada el giro total de la excéntrica.

3^a.- Cerradura perfeccionada, en todo de -
acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada por que -
15 la nueca presenta axialmente un taladro ciego, para el aloja-
miento de un pitón de diámetros escalonados, el cual por la -
acción de un muelle interno ocupa una posición de asomamiento
alojándose en un taladro rasgado y arqueado de uno de los la-
terales de la caja, delimitándose así el giro de la nueca y -
20 con ello el recorrido del resbalón, a la vez que actuando so-
bre este pitón en el sentido de su ocultamiento, al abandonar
el precitado taladro, permite un giro mayor de la nueca, pro-
duciéndose así un salto elástico del resbalón que asoma res-
pecto del frontis de la cerradura, hasta quedar su tope poste-
rior enfrentado a unas ventanas de los laterales de la caja -
25 y una pieza postiza horizontal de guía, fuera de la correspon-
diente abertura de la caña del resbalón; de modo que puede -
producirse entonces el selectivo volteo de éste último, en el
logro de su reversibilidad, sirviendo con ello la cerradura -
para puertas que abran tanto a derechas como a izquierdas.

30 4^a.- Cerradura perfeccionada, en todo de -

1 acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque -
se ha previsto que las reglas para los anclajes, superior e -
inferior, presenten unos pitones salientes de uno de sus late-
5 rales, pitones estos que en correspondencia con unos taladros-
rasgados de los laterales de la caja de la cerradura estable-
cen un guiado en los desplazamientos de dichas reglas.

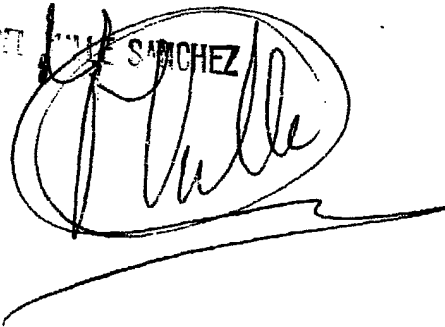
5^a.- "CERRADURA PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la -
10 presente memoria descriptiva que consta de veintiuna hojas me-
cancografiadas por una sola cara acompañadas de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid, a 8 ABO. 1930

El Agente Oficial

JUAN DE SANCHEZ

15 

15

20

25

30

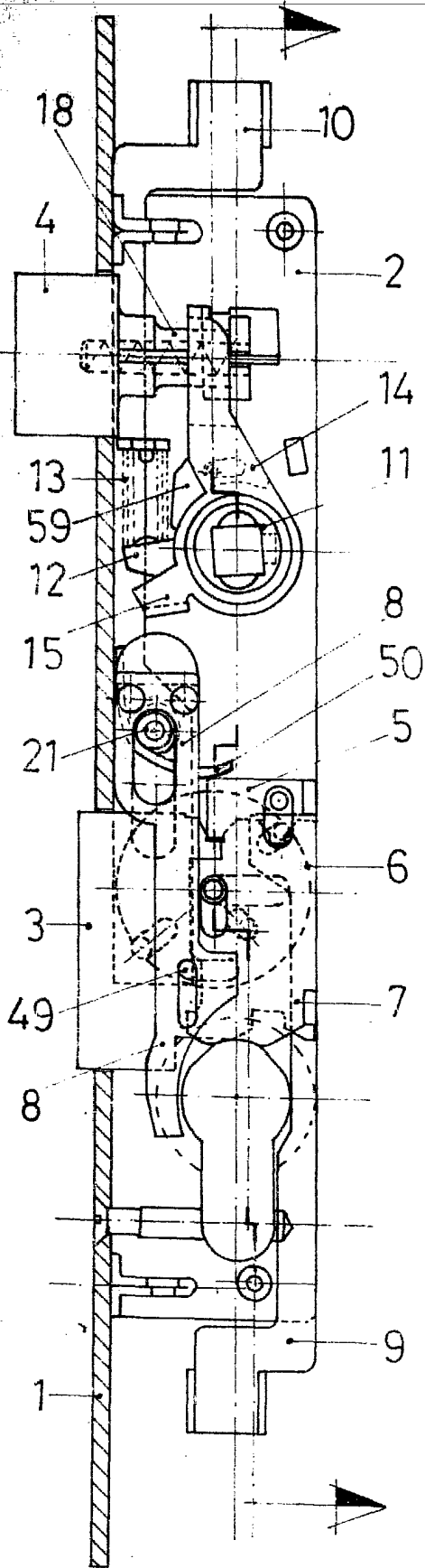


FIG. 1

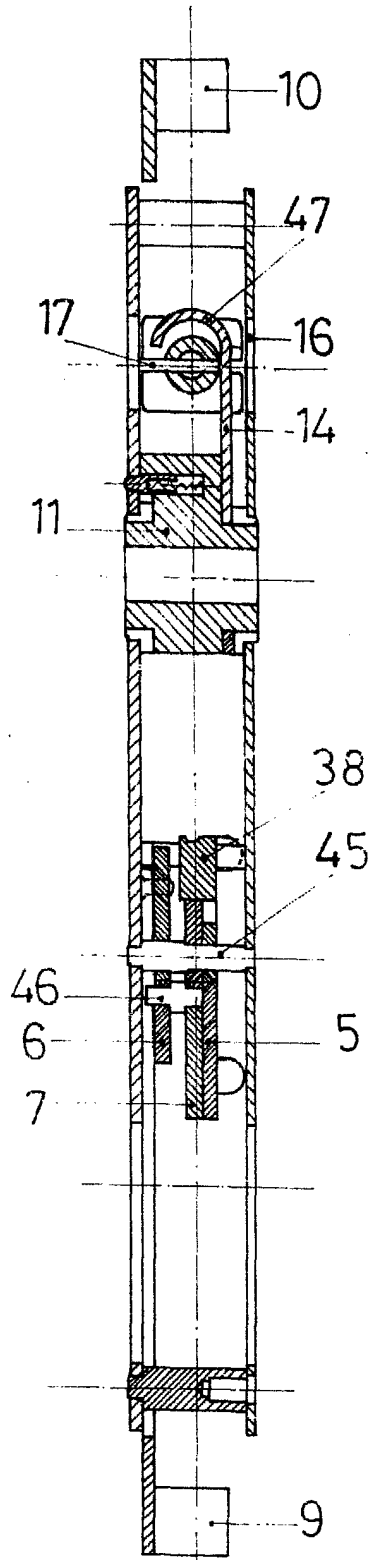


FIG. 2

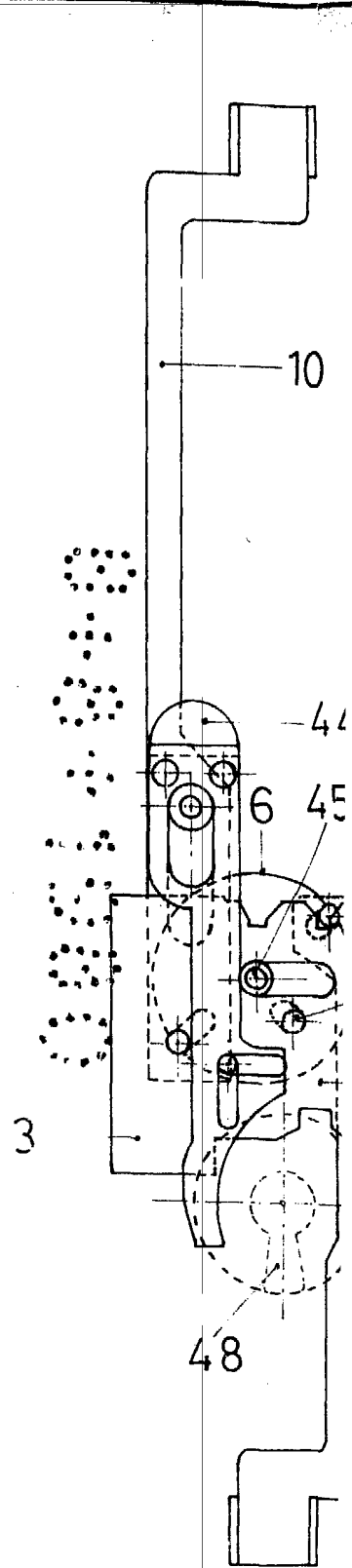
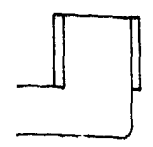


FIG. 3



10

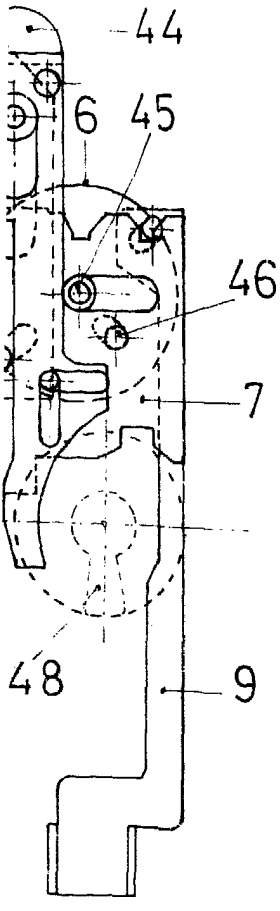


FIG. 3

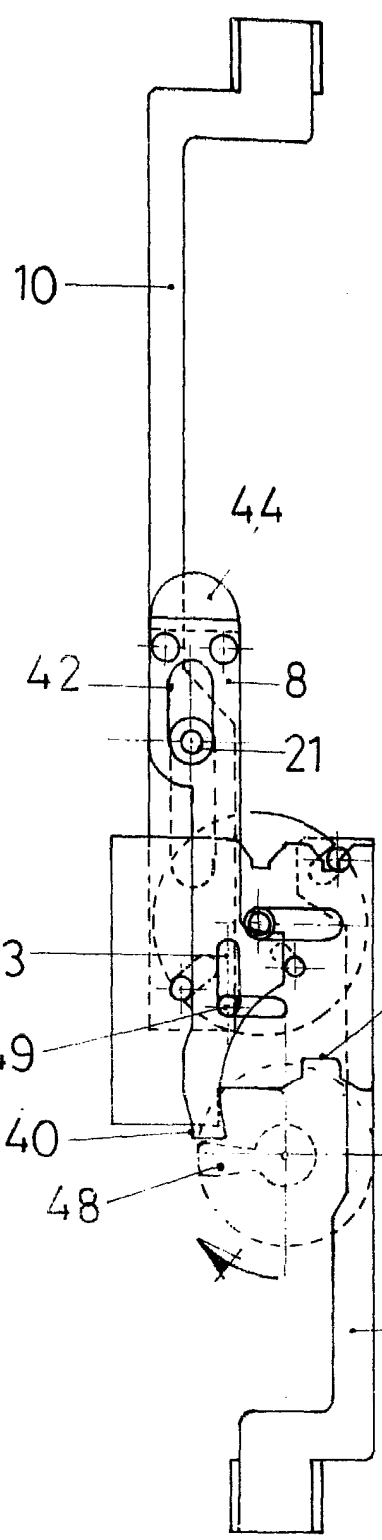


FIG. 4

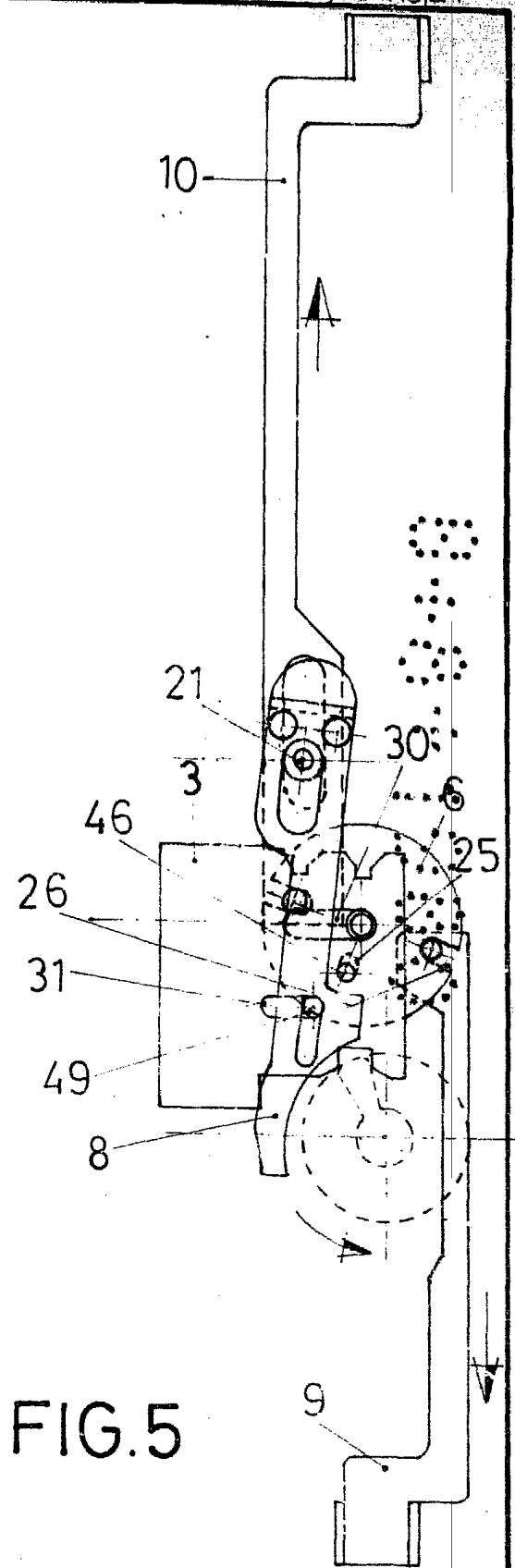


FIG. 5

Escala variable
Madrid 8 AGO. 1988
El Agente Oficial
JOAN DEL VALLE SANCHEZ

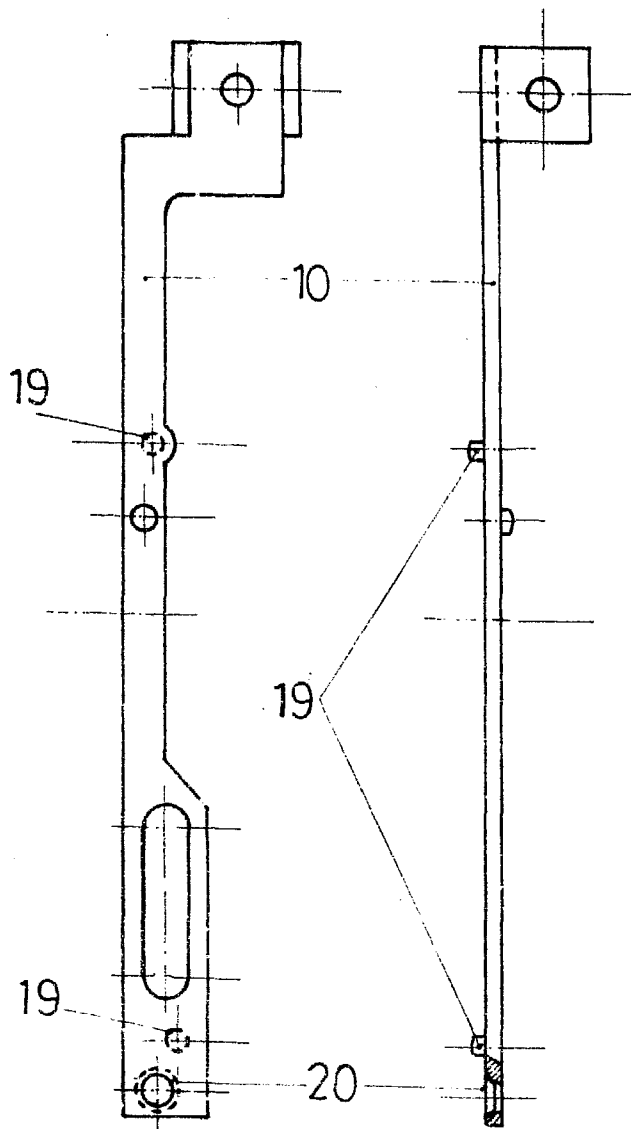


FIG. 6

FIG. 7

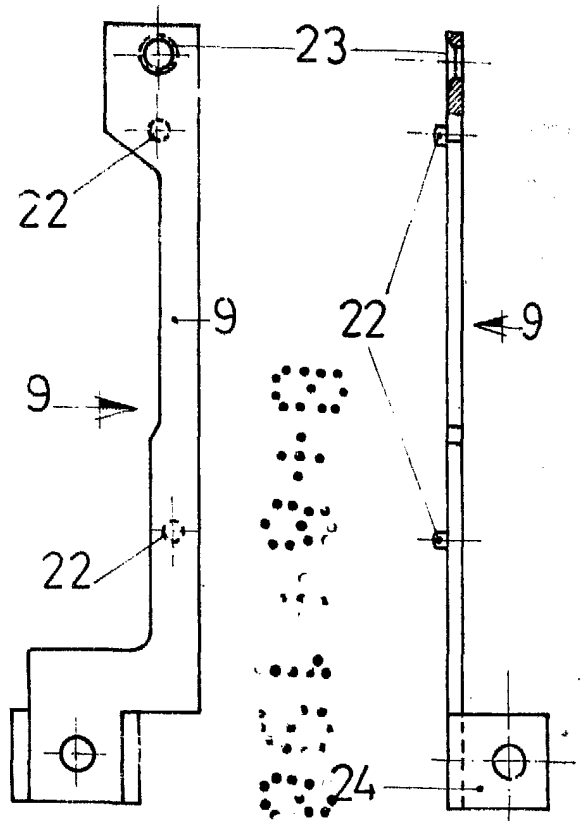


FIG. 8

FIG. 9

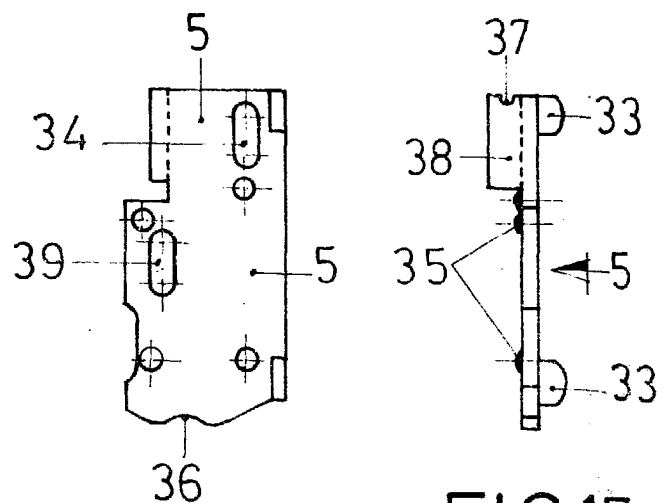


FIG. 14

FIG. 15

FIG.10

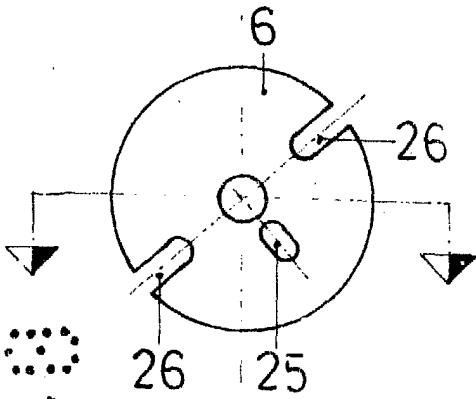


FIG.12

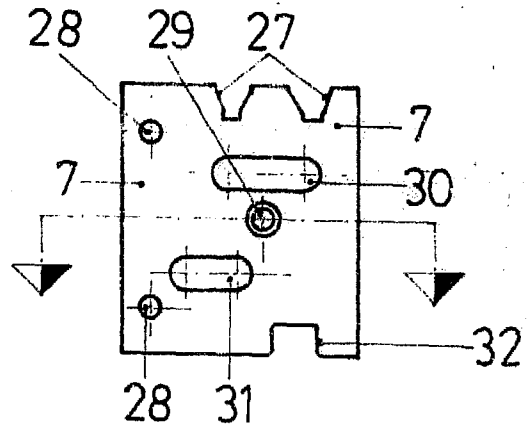


FIG.11

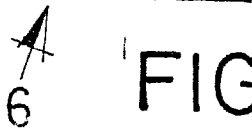


FIG.13

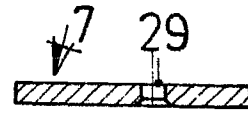


FIG.9

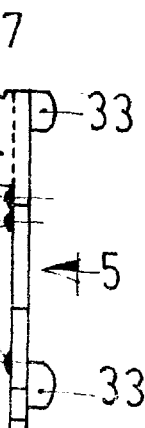
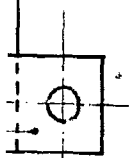


FIG.15

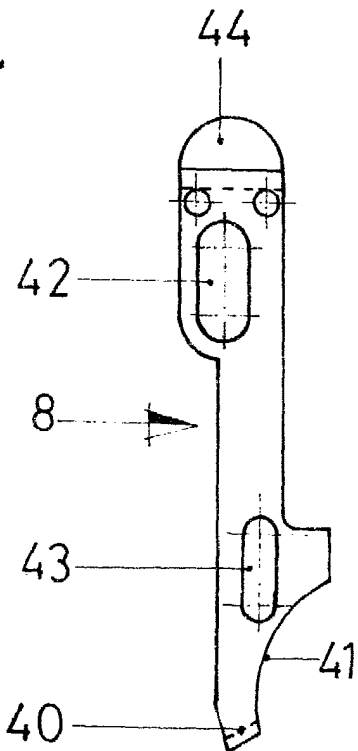


FIG.16

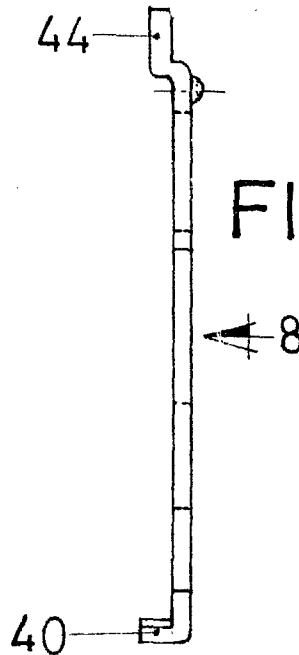


FIG.17

Escala variable
 Madrid 8 AGO. 1980
 El Agente Oficial
 JUAN DEL VALLE SANCHEZ

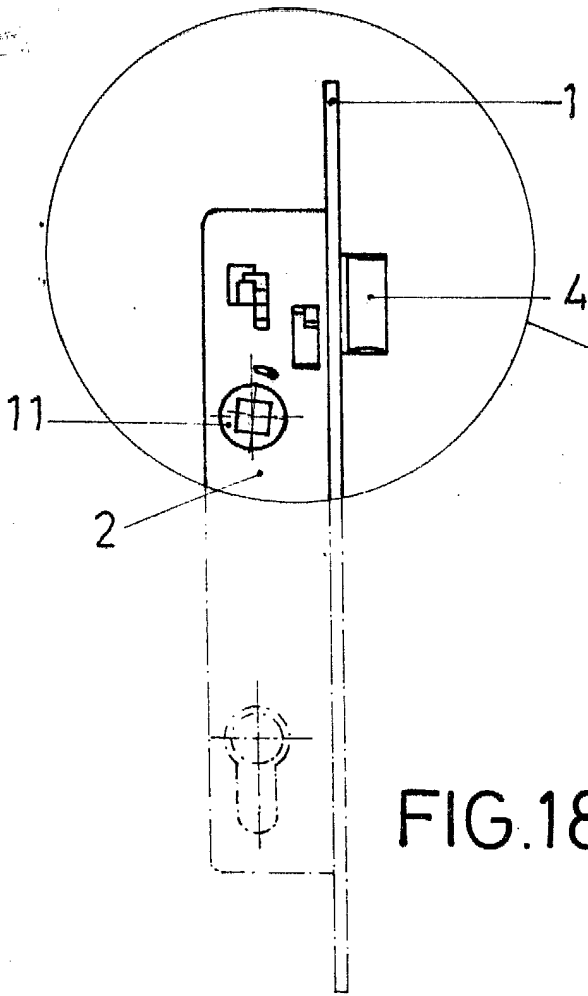


FIG. 18

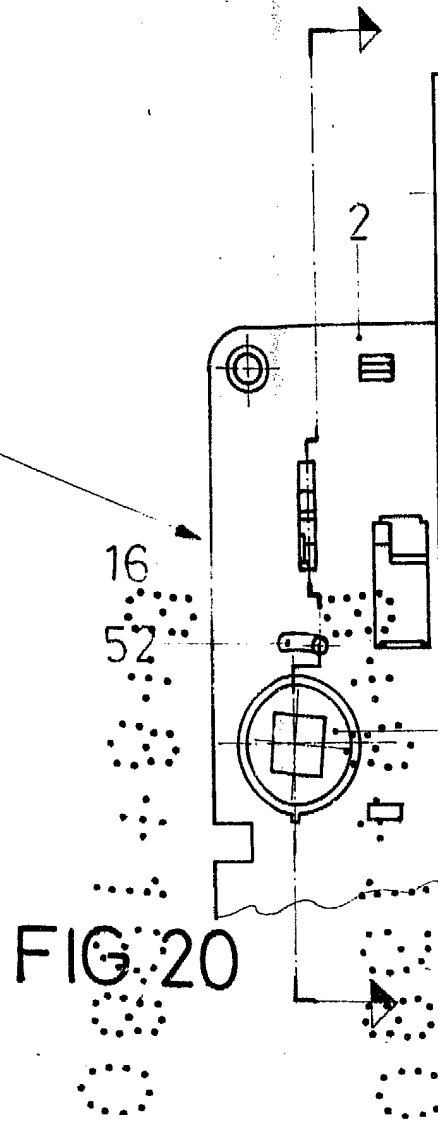


FIG. 20

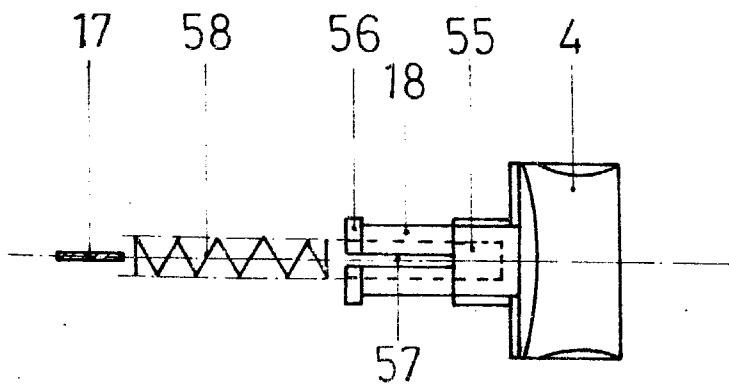
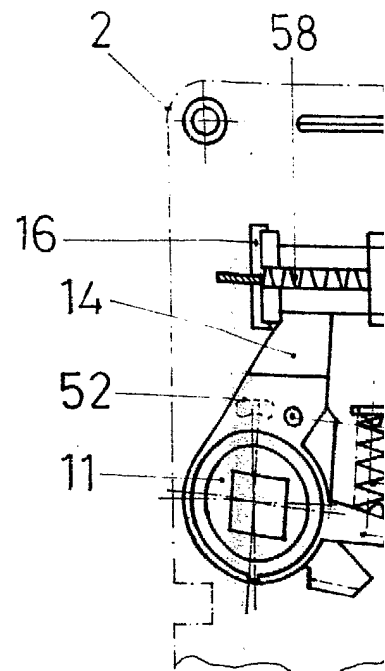


FIG. 19



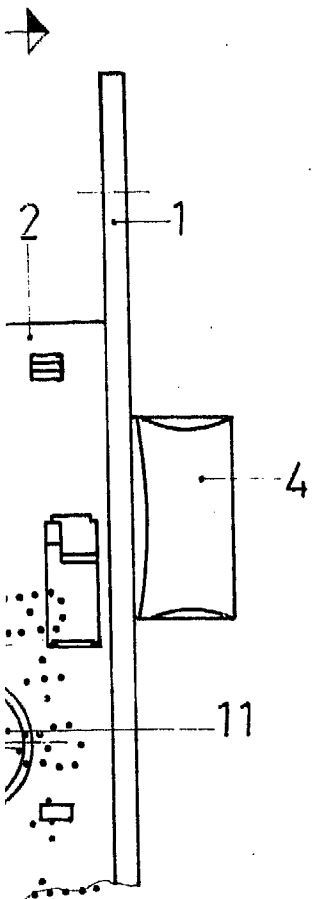


FIG. 21

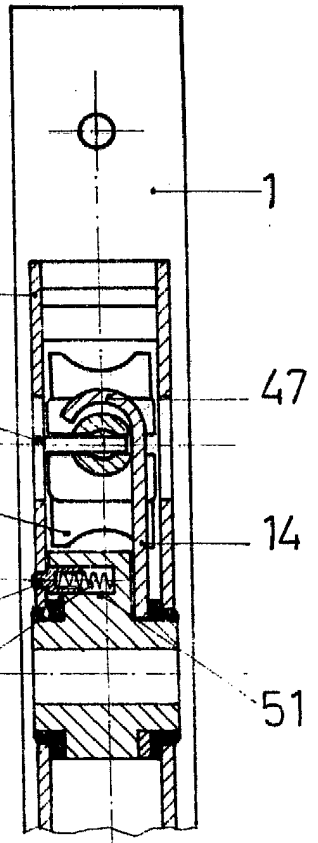
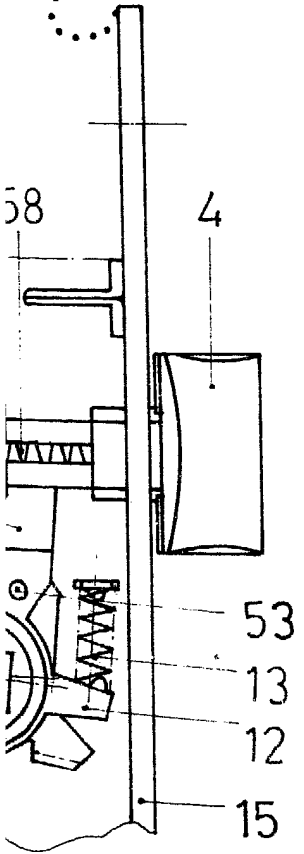


FIG. 22

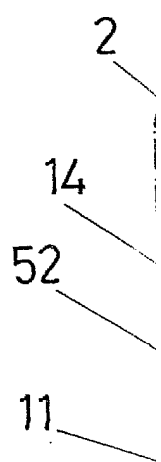
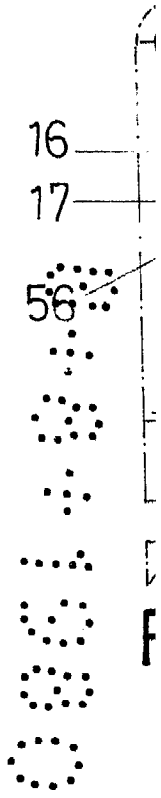


FIG. 25

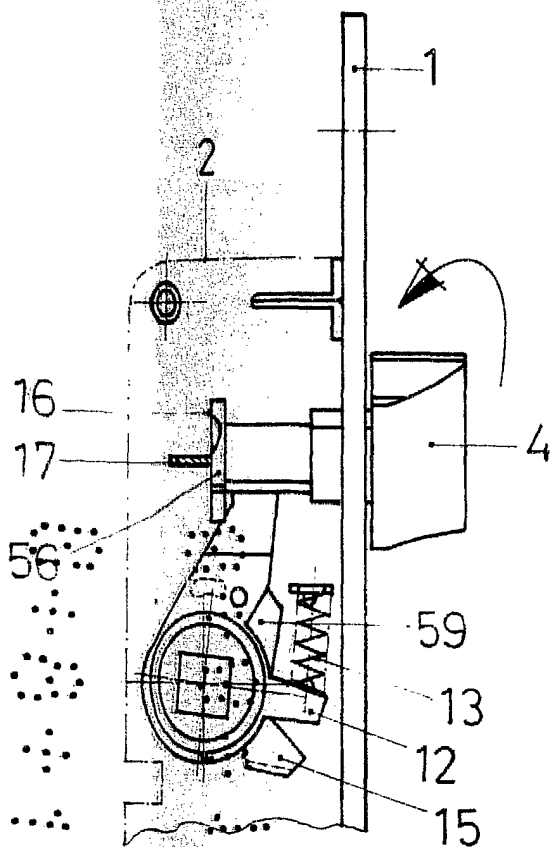


FIG. 23

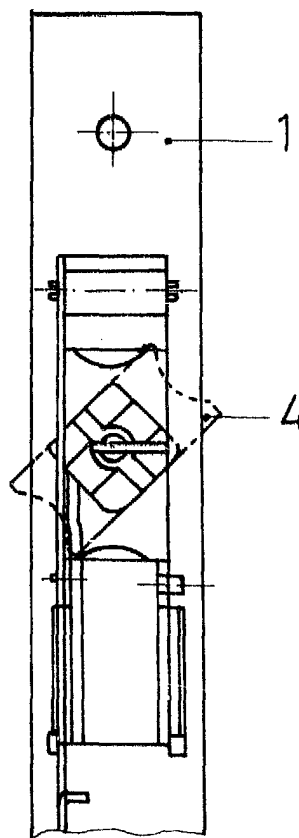
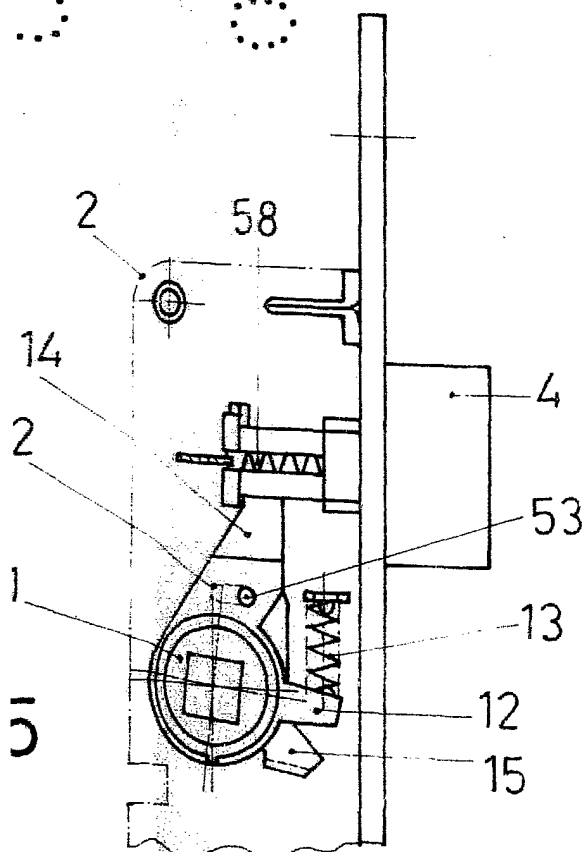


FIG. 24



5

Escala variable
Madrid 8 AGO. 1980
El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANCHEZ